

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid, trimestre, DOS pesetas.
 Provincias: semestre, CINCO pesetas.
 Extranjero: año, QUINCE francos

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
 Número atrasado, 0,25 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
 a precios convencionales.



EL PARAGUAS DE BARROSO

LA POLICÍA Y LA OPINIÓN

EL JUEGO EN MADRID

Nuestros dibujos.

El paraguas de Barroso.

Nuestro primer dibujo significa que conocemos tan bien el juego de Barroso, como el que se hace en casinos y *tasca*. El Gobierno civil se ha convertido, por lo visto, en refugio de polizontes acusados por EL CENSOR, que tienen allí protección y amparo, cuando lo racional hubiera sido expulsarlos de aquella casa, después de entregarles la cesantía. Pues bien; ya sabemos a quién debemos dirigir, de ahora en adelante, los tiros: al elevado personaje y hombre de peso que no vacila en defender a sus sicarios y subalternos, como si fueran carne de su carne y sangre de su sangre. Mientras no nos pruebe el Sr. Barroso que el expediente de las oficinas gubernativas cumple el fin a que realmente debe ir destinado, y que no se trata de puras fórmulas para ir engañando a la opinión, creemos que la citada autoridad se hace voluntariamente responsable de los abusos, faltas y delitos perpetrados por sus agentes, e lloverán nuestras denuncias sobre su encubridor paraguas, hoy galeote de arbitrariedades y chanchullos sin cuento. No nos atemorizarán los peligros ni nos arredrarán las consecuencias que para nosotros pueda tener esta campaña contra las inmundidades que descubrimos a la faz de las gentes. Vengan denuncias, recogidas y persecuciones contra EL CENSOR. Las aguardamos a pie firme, con la tranquilidad de espíritu y la serenidad de corazón, que la conciencia de obrar bien y el apoyo de la prensa y del público nos prestan para seguir la lucha sin vacilaciones ni desmayos. No obstante, creemos que nuestro gobernador civil saldrá de su apoteosis y se pondrá de parte de la justicia, representada por nosotros y los que en esta campaña nos ayudan, y en frente de la inmoralidad, encarnada en los funcionarios venales y corrompidos que desacreditan su gestión y escarnecen el principio de autoridad. Así sea.

Una instantánea de EL CENSOR.

Pueden *saborrearla* ustedes en la plana central (*bajo, izquierda*) con el título: *En el distrito del Hospital*. La obtuvimos noches pasadas, en la calle de Lavapiés, cuando volvíamos de comprobar la existencia de una casa de juego, a la que más adelante nos referimos. No diremos quién es el *socio* del bastón, porque no nos gusta señalar, como saben ustedes. Con que él se reconozca en la fotografía, nos daremos por satisfechos.

El cierre de tabernas.

Sabiendo el capitán Sánchez Ocaña que una porción de *tasca*s de la Audiencia, contra viniendo superiores órdenes, siempre estaban abiertas, de su deber esclavo, se propuso dar al traste con tal costumbre fea, y mandó que sus guardias y oficiales las hicieran cerrar a la una y media. Llevó al juzgado a multitud de dueños de las dichas tabernas, los que unánimemente declararon que el no cerrar sus puertas al sonar la una y media de la noche, era porque tenían la aquiescencia del señor delegado del distrito para cerrarlas cuando bien quisieran. Y dijeron al juez: «¡Y crea Usía que bien caro nos cuesta!» Total: que el capitán Sánchez Ocaña fué echado del distrito de la Audiencia, que Cadifanos resultó triunfante... ¡y que siguen abiertas las tabernas! Bien dijo aquel que dijo: —Señores: la moral huyó de Grecia.

La última recogida.

Ha sido *suave*, como hay Dios... No tienen ustedes más que contemplar detenidamente la plana central (*bajo, derecha*) para formarse una pálida idea de lo que algunos energúmenos de la policía de Barroso hicieron con nuestros infelices vendedores. Bofetadas, garrotazos y coces: de todo hubo en aquella jornada épica del martes. Con estos procedimientos *paternales*, ya se arregló todo, por lo visto. Ni se juega en Madrid, ni quedan impunes los ladrones, ni ha logrado salir de España la famosa Cecilia Aznar... ¡Duro, señor Barroso! Esos vendedores de periodiquillos molestos son más peligrosos y temibles que los bandidos y tahures... ¡Duro y a la cabeza!

LA PRENSA Y "EL CENSOR,"

La mayor parte de los periódicos de Madrid y muchísimos de provincias se han hecho cargo de las denuncias que publicamos en nuestro número anterior, y que fué a su vez denunciado y recogido violentamente por los sicarios de Barroso.

He aquí lo que, a propósito de nuestra campaña y de sus consecuencias hasta ahora visibles y palpables, dijo *El Liberal* en su número del jueves:

«LA POLICÍA DE MADRID

A consecuencia de los escándalos policíacos que denuncia EL CENSOR en su último número, relacionados con la cuestión del juego, ha dispuesto el gobernador civil que se incoe expediente a los respectivos delegados de vigilancia.

Pero lo chocante del caso es que el señor Barroso ha encomendado la formación de los referidos expedientes a los propios funcio-

rios gubernativos puestos en entredicho por el citado semanario.

Con esto y con denunciar a nuestro batallador colega a los tres días de aparecer en manos de los vendedores, juzga cumplida su misión el jefe supremo de la policía madrileña.

No consideramos legalmente admisible este procedimiento, y, por el contrario, creemos que no es ese el mejor camino para vencer a las gentes de la bondad de una institución, tan desacreditada por recientes torpezas y errores con ocasión del crimen de la calle de Fuencarral.

Ninguno de los delegados contra quienes dirige sus cargos EL CENSOR puede ser juez y parte en causas incoadas por delitos y faltas cometidos en sus respectivas jurisdicciones.

Llamamos la atención del señor Moret acerca de este procedimiento, que nos parece irregular y contraproducente para el objeto a que se encamina, y muy poco a propósito para devolver a la opinión la confianza en ese organismo, sobre cuyas deficiencias no necesitamos insistir.

A continuación publicamos lo que dijeron otros periódicos de Madrid.

El Correo Español.

«A consecuencia de los chanchullos policíacos denunciados por EL CENSOR en su último número extraordinario, relacionados: con un robo cometido en la mañana del día 12 de Febrero ó de Marzo en la joyería de don José Miranda, establecida en la calle de Carretas, 45, del que tuvo conocimiento el delegado del distrito de la Audiencia, señor Cadifanos, pero no sus superiores jerárquicos, ni el Juzgado de guardia; con el juego en Madrid, y con otros muchos escándalos, el gobernador civil ha dispuesto la instrucción de un expediente gubernativo en la Sección de Vigilancia a los respectivos delegados, si bien facultando a estos funcionarios para aportar pruebas en contra.

Según el señor Barroso, la denuncia que el citado periódico formula bajo los epígrafes de *Preguntas sin respuesta—La impunidad de los ladrones*—ha pasado ya al Juzgado de guardia, quien se encargará de depurar lo que haya en ella de cierto y sabrá lo que ha de hacerse con los funcionarios que, lejos de cumplir sus deberes, se reparten los productos de un robo.

Respecto a la cuestión del juego, el gobernador ha ordenado que el delegado del Centro, señor Visado, practique un detenido registro en la casa número 1 de la calle Mayor, donde se halla instalado el Círculo liberal, sin que dicha diligencia haya dado fruto alguno.»

Heraldo de Madrid.

«A consecuencia de acusaciones formuladas por el semanario ilustrado EL CENSOR contra algunos individuos de la policía por ocultación de un robo y reparto entre ellos de las alhajas sustraídas, el gobernador civil ha ordenado la formación de expediente para depurar los hechos.

Ha encargado de este asunto a la Inspección de Vigilancia del gobierno civil, en donde se ha procedido inmediatamente a tomar declaraciones y reunir antecedentes para dar cumplimiento a la orden superior.

Realmente, el hecho denunciado es uno de los muchos que aumentan el mal concepto general que se tiene del organismo policíaco de España.

Esos expedientes, cuando no son mera fór-

mula y cuando hay denuncias que son un borrón para el Cuerpo, podrían llevar a la regeneración de éste, ya que ningún ministro se ocupa de sanear y corregir con leyes completas, definitivas y racionales la actual organización de la policía.

La denuncia del robo cometido en la casa número 45 de la calle de Carretas, que es el hecho ocultado y que motiva el anterior expediente, ha pasado al Juzgado de instrucción.

El señor Barroso ha ordenado a todos los delegados que le proporcionen cuantos datos se relacionen con el juego, a fin de proceder a lo que haya lugar.

La Correspondencia de España.

«Por la Sección de Vigilancia del gobierno civil se está instruyendo expediente con motivo de ciertas denuncias hechas por el periódico EL CENSOR, habiéndose pedido a todos los delegados de los distritos que manden cuantos datos tengan y puedan adquirir, relacionado con el asunto objeto de las denuncias.»

La Policía Española.

«Las denuncias que contra algunos policíacos de Madrid publica nuestro colega EL CENSOR en su número del domingo último son de tanta importancia, que es de esperar que el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, por su parte, y el Gobernador civil, Sr. Barroso, por la suya, procurarán su comprobación y acordarán en justicia.»

El Correo.

«Algunos colegas han dicho que, en virtud de la denuncia formulada por un semanario contra algunos funcionarios de policía de Madrid, relativa al juego, el gobernador había mandado formar expediente, encargando de su instrucción a los mismos que eran objeto de la denuncia.

Según nuestros informes, esto no es exacto, pues lo que ha hecho el señor Barroso es ordenar a los delegados que reúnan datos y antecedentes relativos a dicha cuestión y los remitan al Gobierno civil; pero de ningún modo encargarles la instrucción de un expediente que a ellos se refiere.»

Y para probar que la rectificación del periódico de Ferreras (de origen oficioso, naturalmente) carece en absoluto de fundamento, véase lo que los mismos delegados a quien aludían expresamente nuestras acusaciones, nos han dicho en sendos oficios, solicitando que declarásemos en los respectivos expedientes:

Hospital.—«En el expediente administrativo que he empezado a instruir con motivo del suelto publicado en el número 33 de EL CENSOR, bajo el epígrafe *La corte de los garitos*, etc.»—Firmado, *Aniceto Valcárcel*.

Congreso.—«En virtud del expediente gubernativo que estoy instruyendo, en averiguación de los hechos que denuncia el periódico, etc.»—Firmado, *José Marsal*.

Centro.—«Con el objeto de practicar una diligencia en el expediente que me hallo instruyendo, etc.»—Firmado, *Francisco Visado*.

Buenavista.—«Para aclarar varios conceptos en las diligencias que instruyo, etc.»—Firmado, *José Gómez*.

Audiencia.—El delegado Cadifanos nos envió otra comunicación por manos

de un polizonte, el cual no la quiso dejar en la redacción, por no encontrarse en ella el director. Más tarde mandó a otros guardias, reclamando nuestra presencia, en las oficinas de la *Dele*, como dicen los chulos, a lo cual repusimos que se sirviera comunicárnoslo de oficio. Cadifanos no ha vuelto a dar señales de vida.

Vea, pues, *El Correo*, qué bien informado estaba *El Liberal* cuando dijo que «los mismos delegados puestos en tela de juicio por EL CENSOR» eran los encargados de formarse expediente a sí mismos. Créanos *El Correo*. Para estas cosas los peores centros de información son las oficinas del gobierno civil y las delegaciones de distrito.

LA CORTE DE LOS GARITOS

¡Ande el jugueteo!

Sí, querido lector. A pesar de nuestras denuncias concretísimas, y de los expedientes gubernativos a que han dado origen—al parecer—se sigue jugando a todo trapo en infinidad de chirlatas más ó menos *decentes*...

El vicio no tiene fin y hoy se juega mucho más. Y si no lo quieres creer, ven conmigo y lo verás...

HISTORIA TRISTE.—NUESTRO CALVARIO.

En la madrugada del 8 al 9 del actual tuvimos la honra de presentar en la mal oliente Casa de Canónigos, y ante el juez de guardia, cuyas funciones desempeñaba interinamente aquella noche el municipal, señor Enjuto, una denuncia en toda regla, es decir, con todas las de la ley.

Los hechos son éstos:

1.º Que en la planta baja de la calle del Calvario, número 18, había una *modestísima* partida de monte.
2.º Que se talla mil pesetas en cada sesióncita de aquellas, más escandalosas, por cierto, que muchas de las habidas en el Ayuntamiento de Aguila y Aguilera.

3.º Que el *croupier* es Tomás Alcalá.

4.º Que el dueño ó arrendatario de la finca se llama *Nosécuantos* Iglesias.

Y 5.º Que guardamos algunas fichas a disposición del Sr. Barroso, por si quiere tener el gusto de conocerlas. Son muy bonitas: de color violeta (que es uno de los más humildes, según los líricos), de forma ochavada y con el número 1 (el más humilde, según los matemáticos) en el centro.

Pues bien (ó, mejor dicho, *pues mal*); maldito el caso que debió hacerse de nosotros, cuando ésta es la hora en que nada ha hecho la policía por sorprender aquella casa.

«Lo que traslamos a V. E. para su satisfacción y efectos consiguientes...»

PARA EL DELEGADO DEL HOSPICIO.

El señor Puga (don Ricardo) que tantas visitas ha hecho en Burdeos recientemente, en busca de la idiota Cecilia Aznar, ¿no podía hacer otra á la taberna de la calle del Desengaño, número 1, por si se dan judías ó por si vinieran mal dadas?...

Hágala usted, ¡oh, policemén (1) profundo!... Una visita más, ¿qué importa al mundo?

¡HASTA EN LA INCLUSA!

Sí, amigo Contreras... No diremos que se juegue aún en las habitaciones del café cantante establecido en la calle de la Encomienda (no es la concedida hace poco al jefe de la Policía judicial); pero que las acaban de arrendar con ese propósito, lo sabemos de buena tinta.

Ya que á Saint-Aubin le cuenta cosas de teatros una cigüeña, bien podemos nosotros tener un calamar que nos diga esas y otras interioridades de los cafés, círculos y tabernas.

UN BUEN AMIGO DE BARROSO.

Permítanos el incorruptible delegado del Congreso que le cantemos, por una vez, la siguiente coplita:

Señor Marsal, señor Marsal,
vuélvase usted de Portugal,
que aquí le espera la familia
y ha parecido la Cecilia
por un casual...

Y averigüe usted si en la calle del Príncipe, 12, se juega al monte, bajo los auspicios de José María (no el rey de Sierra Morena, pues ya hemos dicho que se trata de un monte nada más), y si es cierto que ese Roldán fué gran amigo del excelentísimo señor gobernador de esta provincia, cuando ambos residían en Córdoba y el primero tallaba (con ó sin... puertas) en el CASINO LIBERAL de la patria de Rafeles y Abderramanes.

EN EL «SANCTA SANCTORUM»

En vista de la ceguera del delegado de Buenavista, nos dan ganas de escribir un poema, que empezaría de este modo:

Es el señor de Gómez
más inocente que la piedra pómez...

Pero no tenemos tiempo ahora para versificar, sobre que ¡figúrense ustedes cómo acabaría un poema de ese calibre! Como el banquete de Aguilérón, poco más ó menos.

Hagámoslo, pues, en prosa vil, á imitación de las Crónicas relámpagos de Alfonso Pérez Nieva ó de las Novelas microscópicas de Alejandro Larribiera.

Véase la clase:

«Por fin he logrado penetrar en el Sancta Sanctorum.

«Isidro Bautista, aquel arrendatario que fué del juego—según dicen—en el embargado Círculo Liberal que presidía Alberto el Magno, tiene establecida su partidita de treinta y cuarenta (Alcalá, 12, ¡principal).

«He querido probar fortuna y...

Larribiera ¡oh, dolor! lágrimas mías... (como dijo el inolvidable Mecachis, parodiando al poeta).

(1) Se lee *poliá man*, señor Puga.

»Y jugué dos pesetas al negro y...
»Encarnado gana, color pierde...
»Y colorín colorado...»

EL BANQUETE DEL HAMBRE

ARIA DE SALIDA... A LINTERNAZOS

MÚSICA DEL «VALS DE LAS OLAS»

Soy Aguilérón,
un alcalde que fué popular,
y hombre tan tragón
que su tripa no puede saciar.
Con un banquetón
me quisieron há poco obsequiar,
y se armó un ciclón,
pues no pudo ni Cristo almorzar.

Arroyo Aldama, Martín
y Raboso (de la Comisión),
culpables son del jollín
por tener tan escasa aprensión.
Y con la organización
que al banquete le dió Nicolás,
la dislocación
fué tan grande que no cabe más.

Entre la gente
me trajo Martín
una de golfos
que no tuvo fin,
y que pensaron
quemar el fondín
famoso en tiempos
de Gálvez Holguín.

¡Ay, qué gracia y qué sal
tuvo algún comensal,
que á los mozos pegó
y los platos rompió!...
Y el pequeño Martín,
cuando vió tan mal fin,
salió á todo correr...
¡¡Y yo sin,
y yo sin
comer!!!...

LA TRATA DE BLANCAS Y LA «HIGIENE»

«Querédas cual las hacéis
ó hacédlas cual las queréis...»

A Montilla se le ha ocurrido una famosa idea.

La de crear un Patronato con el fin de oponer un dique á la escandalosa trata de blancas.

A primera vista, ése Patronato parece algo; observado con atención, se ve que no es nada.

Ocorre una cosa muy singular con los defensores de este desdichadísimo régimen social.

Ocasionan la miseria de muchos con el sistema de explotación aguda que preconizan y defienden, ¡y crean Asociaciones benéficas para dar de comer á unos cuantos hambrientos!

Abogan por la continuación de un régimen basado en el antagonismo de intereses, en la lucha de unos hombres con otros, ¡y crean entidades para evitar las guerras!

Contribuyen con una explotación desenfrenada á privar de instrucción á la inmensa masa obrera, ¡y crean escuelas nocturnas para los que pasan el día en el taller!

Proclaman como el mejor un régimen social en que todo se falsifica, todo se adultera y todo sufre manipulaciones dañosas para la salud, por no perseguirse más fin que el de la ganancia, ¡y fundan Sociedades encargadas de denunciar á los adulteradores!

Realizan colosales negocios, envenenando con el alcohol á infinidad de seres humanos, ¡y combaten el alcoholismo, pintando con negros colores sus terribles efectos!

Desacreditan los derechos políticos, anulando el efecto legítimo de su ejercicio ó haciendo que gente vendida, si

no comprada, lo practique fraudulentamente; ¡y recomiendan á los proletarios la educación política!

Lo mismo ocurre con la plaga de la prostitución.

La crea en grado máximo el régimen patronal, tan querido de nuestros personajes y ricachones. ¡Y quieren formar un Patronato para contrarrestar la trata de blancas!...

¡Ah señor Montilla de nuestros pecados y los vuestros!

Mientras no se disminuya considerablemente la miseria, el hondo mal estar económico de las clases desheredadas, miles y miles de proletarias sin ventura harán mercancía de sus encantos.

Mientras no se moralice y se dignifique el trabajo de la mujer en talleres y fábricas, la insignificancia de un salario, que las induce á buscar en la venta de su cuerpo lo necesario para vivir, dará un crecido contingente á la prostitución.

Mientras no haya posibilidad de detener la concentración capitalista, aumentará extraordinariamente con ella el servicio doméstico, y el desarrollo de éste producirá un incremento en el mal.

Mientras subsista esa moral burguesa en las relaciones sexuales, y se considere deshonorada á la mujer que abandona el hombre después de haberla poseído, ella suministrará víctimas al tormento de la asquerosa mancebía.

Mientras la exigüidad de los jornales impida á muchos hombres constituir familia, por el temor naturalísimo de no poder sostenerla con desahogo, caerán miles de obreras desdichadas en la terrible sima.

¡Contrarrestar la trata de blancas!... ¡Ahí es nada lo que pretende el señor Montilla!

Una célebre poetisa exclamaba, hace ya muchos años, defendiendo á las pobres mujeres á quienes la sociedad califica de *pecadoras*, y dirigiendo un enérgico apóstrofe á los que las obligan á pecar:

Querédas cual las hacéis
ó hacédlas cual las queréis...

Y en ese dístico se halla la clave de tan magno problema.

Sobre las razones apuntadas, existe esa inmoral reglamentación de los servicios de la *Higiene*, que constituye una de las rentas más *saneadas* para los gobiernos civiles y un manantial inagotable de exacciones injustas para los funcionarios policíacos.

¿Sabe el Sr. Montilla á qué manos van á parar, ó en qué objeto se invierten los miles de duros que anualmente producen los registros de la prostitución oficial en Madrid para el gobierno de provincia, y la prostitución clandestina para delegados, inspectores y agentes?

No lo sabrá de fijo. Y lo que en esta Corte de los garitos ocurre, señor ministro de Gracia y Justicia, ocurre igualmente en el resto de España.

Pero hay más todavía.

La afeminación de los hombres (vicio más general de lo que se cree) se tolera y aun se utiliza, por determinados funcionarios gubernativos, como fuente de ingresos y como objeto vil de tributación.

En Madrid existen algunas casas dignas de que sobre ellas caiga el fuego del cielo, como en las ciudades malditas de la Biblia, las cuales—directa ó indirectamente—se hallan *matriculadas* y funcionan, por tanto, con ciertos visos de legalidad.

¿Lo ignora también el Sr. Barroso?... Pues por bastante menos cayó ruidosamente aquel Poncio de Cádiz, el famoso Ribot, que daba cartillas á los *estetas*, sancionando con el *executur* gubernativo un vicio que re-

pugnan la Naturaleza, la moral y hasta el propio sentido común.

Vea, pues, el Sr. Montilla lo que podría hacer, como encargado de la Justicia, antes de establecer ese Patronato, cuyos efectos serán nulos ó poco menos ante las fuertes causas que originan y alimentan el mal.

La prostitución no es sólo oficio de mujeres desventuradas.

Prostituidos están los hombres, unos materialmente, los que contribuyen con su abyección al provecho de funcionarios sin conciencia; y moralmente otros, los que se utilizan de aquella para vivir á costa de vicios repugnantes y absurdos.

A ellos, Sr. Montilla. Purifiquemos á esa gentuza, y luego venga ese Patronato...

CRIMEN Y POLICIA

Con este título ha publicado hace pocos días el *Heraldo de Madrid*, á propósito de la captura de Cecilia, un notable artículo, del cual entresacamos los párrafos siguientes, para que se vea cuán acordes andamos todos en afirmar que la policía española, y especialmente la de Madrid, debe ser objeto de una total reorganización.

¡Fuera la policía! Este es el pensamiento y la voz unánime de la opinión, reflejados fidelísimamente por los periódicos de todas clases y matices.

Para los que no lean el *Heraldo*, allá van los párrafos aludidos.

Dicen así:

«...y bien puede decirse que la autora del crimen de la calle de Fuencarral se ha entregado á sí misma, por efecto de aquella imprevisión que es característica de todos los delincuentes.

«Si no fuera por esa imprevisión, medrados estaríamos con la policía que por aquí se estila, con la ciencia de investigación judicial que por nuestra tierra se usa! Ya se ha visto y comprobado de una manera dolorosa.

«El crimen de la calle de Fuencarral se cometió el domingo 22 de Junio, y hasta el domingo 6 de Julio no se pudieron concretar las señas de Cecilia, que ya se mostraba como rubia, ya como morena, ya de alta, ya de baja estatura, ya con aire señorial, ya como lo que es, moza zafia, vulgar, hombruna.

«Y para llegar á establecer y definir de una manera auténtica los rasgos físicos y hasta morales de Cecilia, fueron inútiles, estériles, ineficaces, «los trabajos del Juzgado, las activas pesquisas de la policía». Se encontró al fin el retrato de la Aznar. Pero ¿quién lo encontró? Un redactor del *Blanco y Negro*, el señor Asenjo, que hizo un viaje *exprofeso* á Denia, y allí indagó, buseó, topando con la fotografía de la matadora del señor Pastor. Y con el retrato reconstruyó su vida, suministró antecedentes valiosísimos de su liviana conducta moral, dió á la publicidad noticia de sus parientes.

«La circulación del *Blanco y Negro* ha llevado hasta los últimos rincones de la Península la efigie de Cecilia, facilitando así la misión de la justicia y de la policía de un modo extraordinario y nunca bastante agradecido. Lo que pudo hacer en tan breve tiempo y con tan considerable fortuna un periodista, ¿por qué no lo supo realizar la hueste numerosa de agentes pagados por el Estado para esos servicios?»

«Durante días, semanas, se habló de los cocheros que la pasearon por la corte, una vez consumado el crimen. Los aurigas eran *introuvables*, seres fantásticos, productos del sueño ó de la leyenda, en cuanto el Juzgado ó la policía ponían en campaña á fin de darles alcance. Uno de ellos se presentó espontáneamente á declarar en la Delegación de su distrito, y de allí parece que le echaron á cajas destempladas, porque no era la hora de los que debían estar en servicio permanente.

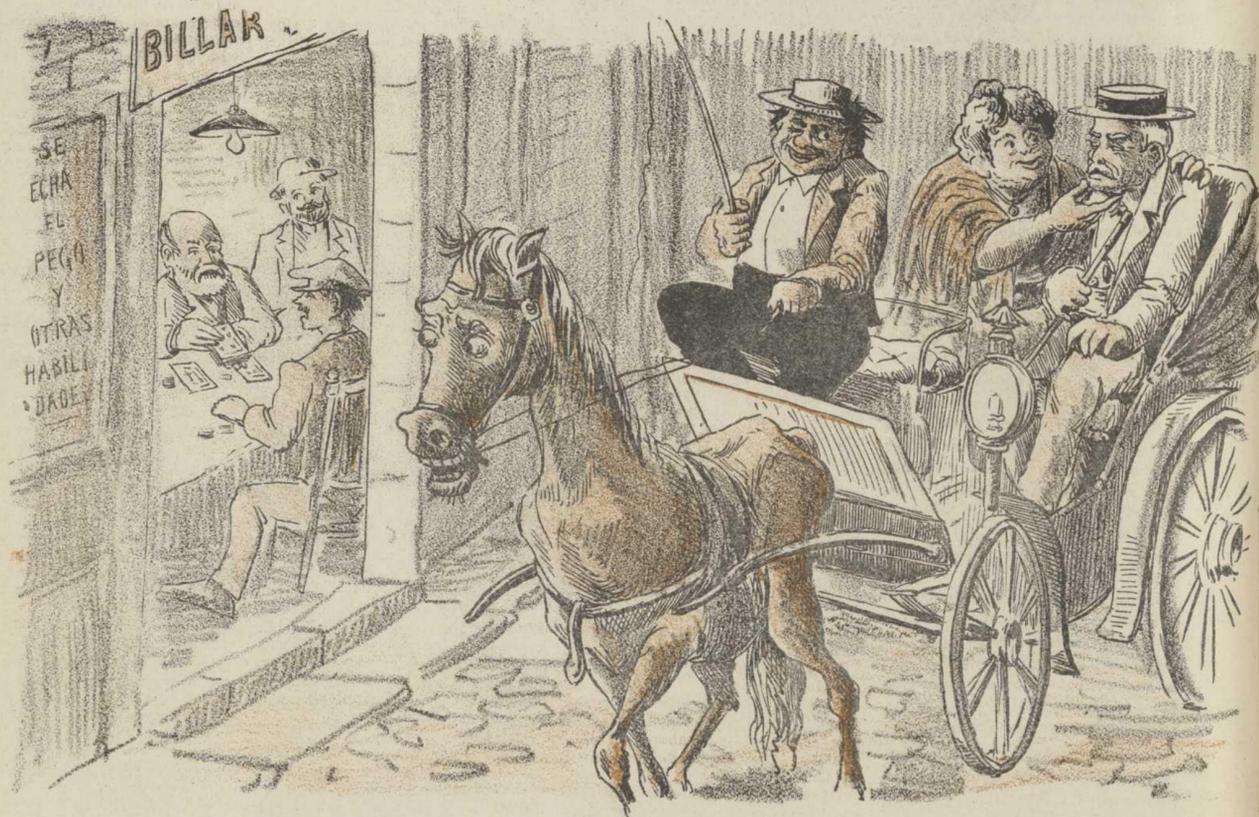
EL ENSOR



Cumpliendo órdenes del Sr. Gobernador.



El cierre de tabernas.



En el distrito del Hospital.



Recogida de *El Censor*.

«Se logró capturar á los cocheros, pista indicadora de tan grandísima importancia. Pero ¿quién dió con ellos? ¿Quién les echó la mano encima? Fué un guardia municipal que, con un celo digno de todo encomio y de premio, se dedicó á tal tarea, que no era de su estricta obligación, en cuerpo y alma.

«El retrato de la Cecilia? Pues un periodista lo halla. Los cocheros de la Cecilia? Pues un guardia municipal los pesca. Y á semejantes meritisimos servicios es imposible asociar el nombre de la justicia y de la policía. Pero ¿qué más? Ha sido la Prensa, la calumniada Prensa, la perturbadora Prensa, la que, por conducto de los corresponsales de Barcelona, dió con la primera luz de la que resulta pista verdadera, hablando de esos sospechosos comisionistas de hotel y de esa prima de Cecilia que habita en Barcelona.

«Y si, confirmado ya que la presa de Puigcerdá es, efectivamente, Cecilia Aznar, débese el feliz encuentro, principal y singularmente, á los esfuerzos sociales, no á los esfuerzos «oficiales», por hallarla.

«Y es la imprevisión quien la entrega, y no sus perseguidores.

«Todo esto promueve reflexiones amargas. La justicia y la Policía tienen á su cuenta en España, y principalmente en Madrid, muchos, muchos crímenes que quedan impunes. ¿Quién no los recuerda? ¿Quién no podría hacer su catálogo, siquiera aproximado? ¿Qué vecino de la corte, si escarba su memoria, no se pregunta asustado dónde están y qué se hicieron tan grandes delincuentes? La impresión es de que nos hallamos indefensos, inermes, á merced de los audaces criminales, que todavía no son tantos como debieran ser.

«Recientemente, en una época cercana, registrase: crimen de la calle de Santa Brígida, *impune*; crimen de los Cuatro Caminos, *impune*; crimen de la calle de la Justa, *impune*; crimen de la calle de Trafalgar, en el que la víctima es el cura Meliá, *impune*. Y luego, ya remontándose unos cuantos años atrás, la lista es interminable: asesinato de García Vao, crimen de Opañel, el de los niños del Canal, el de la mujer descuartizada, el de la calle de Campoamor... ¿Cómo reconstruirlos todos? Esos son de los que más agitaron la opinión, de los que mayor alarma y zozobra sembraron en la sociedad. ¿Si fuéramos á hacer una estadística de los delitos escandalosos cuyos autores no han sido habidos! Robos á mano armada en las calles más céntricas de la villa; escalos en cuya elaboración se tardan meses sin que nadie los sorprenda; riñas, puñaladas, sin que se encuentre otra cosa que al muerto ó al herido, y sin que se trabaje con otro fruto que el del sobreesimiento provisional...

«En todas partes pasa lo mismo: en las naciones más civilizadas, quedan crímenes por descubrir. Esto se dirá, y quedaremos todos tan tranquilos, esperando el crimen de tanda y la plancha de tanda también. Pero es que, sin negar el hecho, sin pretender olvidar á Jack el destripador, todavía ignorado; á Eyraud, tanto tiempo escapado á la acción de la justicia y cogido poco menos que de casualidad en la Habana; á la familia Humbert, que burla á la Policía francesa y aun á la Policía universal; ni son tan numerosos los casos ni tan ostensible el descuido y abandono de la actividad inteligente persecutoria. Allí quedarán los crímenes impunes, á pesar de la Policía; aquí mucha gente se inclina á pensar que no se descubren á causa de la torpeza y deficiencia y miseria de nuestros medios policíacos.

«Ese es el fenómeno tristísimo. No era posible que estuviéramos en mantillas de tantas y tantas cosas como tienen todos los pueblos cultos, y luego resultáramos adelantadísimos en materia de Policía. ¿Por dónde nos había de venir ese milagro, semejante fortuna? ¿Cómo reclutamos á los defensores de la seguridad social? ¿Cómo los remuneraremos para que estén más tentados al soborno que al cumplimiento del deber? ¿Dónde está una Prefectura, una oficina técnica, científica, de Policía? Bien pensado, gracias debemos dar á Dios de que no se cometan más crímenes y de que la impunidad no alcance á todos los que se perpetrán.

«En Francia la Policía estudia, observa, trabaja, eleva, á las alturas de la psicología social servicio tan desmedrado en nuestra patria. «Dónde hay en España cosa parecida ni á cien leguas? ¿Quién se quema las cejas aquí estudiando las varias especies zoológicas de la gente criminal nata ó de ocasión!

«Un libro hay, pero no de ningún agente de Policía, *La mala vida en Madrid*, de Constantino Bernaldo Quirós y Llanas Aguilaniedo, que debía servir de texto á nuestros agentes de Seguridad.

«Hay que decirlo, hay que proclamarlo con amargura: más progresa la acción criminal que la acción de la vindicta pública en España. Por eso los honrados ciudadanos que sostienen y pagan un Estado muy caro para que los administre y defienda, se apartan con horror y desconfianza de ese Estado, que ni siquiera les da el mínimum de su función, el seguro de la vida.»

Entérense bien de ello los fiscales que nos denuncian, y los jueces que nos procesan, y los polizontes que nos calumnian, y los gobernadores que nos desoyen, y hasta los bandidos que nos hieren.

El Liberal ayer, el *Heraldo de Madrid* hoy, declaran solemne y públicamente que la policía es inútil y que, por causa de ella, vivimos á merced de los criminales.

Tomen nota de esas afirmaciones el señor Moret, ministro de la Gobernación, y el señor Montilla, ministro de Justicia; ¡y á ver si cae de lo alto el turbión preciso para disolver tanto lodo como hay abajo!...

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

LA IMPUNIDAD DE LOS LADRONES

I

¿Sabe el gobernador civil que la inquilina de una casa situada en la demarcación de la Audiencia ha sido víctima hace poco de un hurto doméstico; que lo denunció ante la delegación del distrito, que no fué admitida allí la denuncia y que le contestaron, además, que cuando pareciese la ladrona podía presentarse la denunciante en dicha delegación?

II

¿Sabe el gobernador civil que á las ocho de la noche del día 3 de los corrientes, robaron el reloj á un obrero, en plena calle de Carretas, junto al comercio de hules y gomas inmediato á la plaza del Angel, y que el ladrón abofeteó á su víctima cuando trató éste de recobrar la alhaja, sin que acudiese ningún polizonte ni guardia de Seguridad á las voces de auxilio del robado?

III

¿Sabe el gobernador civil si presta servicio en algún distrito un agente de vigilancia, que es sobrino carnal del falsificador Mariano Conde, y si el aludido vigilante era visita diaria en casa de D. Gabriel Oteyza (Alcalá, 5) procesado y preso por la falsificación de billetes de la Lotería de Navidad?

... Y basta por hoy.

NOTICIAS

Según nos manifiesta el delegado del distrito del Centro, D. Francisco Visado, no es cierto que se juegue actualmente á los prohibidos en los entresuelos y principal de la calle Mayor, 1.

Nuestros informes concuerdan con lo que nos dice el referido delegado; pero no nos negará éste que se ha jugado allí, y de lo lindo.

Don Nicanor Puga, hermano del delegado del distrito del Hospicio, nos comunica que desde 1.º del actual ha dejado de dirigir la

Asociación «de médico y botica» *La Madrileña*.

Lo sentimos, pero no lo podemos llorar.

Nuestros queridísimos colegas *Don Quijote*, *El Motín*, *El Cencerro*, *El Demócrata* y otros muchos de Madrid y provincias nos dirigen frases de alabanza y de aliento por nuestra campaña contra el juego y contra la policía que lo encubre y explota a veces.

Y no copiamos sus piropos, que agradeceremos con toda el alma, por no ruborizarnos como sencillos polizontes.

Espectáculos

Zarzuela.

Sólo hay, para mi gusto, una cosa más indigesta que los orejones de Málaga: el Orejón de la Zarzuela.

Desde que ha vuelto de su viaje por América, está más insoportable que nunca.

Es el comediante más digno de ese público degenerado, que se entusiasma con las indecencias y porquerías del género chico y con las bufonadas y desplantes de sus intérpretes.

Tenia yo muchísimas ganas de exponer mi juicio respecto á ese imbécil comichuco que se llama Orejón y que es el idolo de unos cuantos pollos en pepitoria y de unas cuantas mujeres sin sentido común.

Orejón es un feto del arte lírico, un prospecto de actor, sin figura, sin voz, sin talento, sin corazón y sin gracia.

¡Y todavía se hizo llamar director de escena por un crítico de esos que adulan y ensoberbecen á los señores cómicos, no sabemos por qué!

Claro es que no tardó en rectificar el mismo periódico en donde apareció el Orejón adornado con tan pomposo título.

La dirección pertenece de derecho á Valentin González, que tiene figura, voz, talento, corazón y gracia; es decir, todo lo que falta al Orejoncito, el cual me resulta peor, mucho peor aún que Moncayo.

Que es casi, casi tan malo como el jaleado *Chavito*, ó sea el Sr. González (don Antonio).

Y perdonen ustedes que le pongamos aquí con Don.

El *Chavito* es otro que tal.

Este y Orejón han celebrado sus respectivos beneficios en la Zarzuela durante la última semana.

A ambas funciones he asistido, porque con este horripilante calor se ha exacerbado en mí la manía suicida, y nadie tan cerca de la muerte como el infeliz espectador que presencia las insustanciales payasadas del Orejón y el *Gonzalito* en el teatro de la calle de Jovellanos.

A este González le falta también lo que le sobra al otro: figura, voz, talento, corazón y gracia.

Tiene, en cambio, lo que Orejón: vanidad soberbia.

A *Chavito* le ha dado ahora por creer que la popularidad le ahoga, y tiene la obsesión de pensar que todo el mundo le conoce.

Véanle ustedes por esas calles, saludando á diestro y siniestro, como el vejestorio de Palou, ese cura que fué decano de la facultad de Derecho; que se mete en todas las funciones de iglesia, y que anda por ahí, dando cabezadas, como el caballo de un coche fúnebre, en cuanto ve una persona bien vestida, para que los tonos le supongan muy bien relacionado.

Pues lo propio hace el bobo de *Chavito*, sólo que éste parece un curita joven.

¡Vaya un par de niños, el González y el Orejón!

Casi son tan insoportables como los hermanitos Quintero...

Apolo

Y ahora, vamos con ese par de serafines, que estrenan más cosas que una señorita de la Higiene, de las de alto coturno.

Me asusta la fecundidad de esos niños angelicales, que dan á luz un engendro cada ocho días.

Yo no soy enemigo de los Quintero, ni amigo siquiera, y por lo tanto, puedo hablar mal de ellos siempre, cuándo, cómo y dónde me dé la gana.

Los he aplaudido con toda mi alma en *Los galeotes*, y me he recreado con su ingenio en *La buena sombra* y en *El Patio*.

Pero, ¡ay!, en el resto de su obra dramática me han reventado la mar de veces con sus ñoñerías de andaluces insulsos y con sus chistecitos heredados de padres á hijos en aquella bendita tierra de María Santísima.

Su última producción *Abanicos y pañuelos* ó *á Sevilla en el botijo*, es el colmo de la insustancialidad y la quinta esencia de la ñoñez.

La obra fué pateada estrepitosamente; pero esos niños sabios tienen los oídos á componer, y confunden el taconeo de las botas con el palmoear de las manos y las risotadas de mofa con las carcajadas del regocijo.

Y salieron á escena tan frescos, á pesar del asfixiante calor que hacía en la sala del teatro.

¡Pues están frescos los hermanitos Alvarez, como hay Dios!

Ya pueden sus fervientes admiradores decirnos ahora que ese *botijo* es una maravilla de observación y de gracia. No nos convencerán. Para nosotros, de ese botijo... ¡ni agua!

Pero hay algo en la obra peor que el libro de los Quintero, y es la música de Chapi.

El autor de aquella lindísima tanda de valsés titulada *La tempestad* y de la primorosa partitura de *La Czarina*, está dejado de la mano de Dios hace ya muchos años.

Ni sus tentativas embozadas ni sus ensayos descubiertos de ópera española, con los que viene molestando desde entonces nuestros oídos, han logrado otra cosa que hacernos más aborrecible de día en día la infecundidad de su numen y sus plagiaros procedimientos de orquestación.

A la tabarra de *El tío Juan*, para no ir más lejos, preferimos cualquier musicuilla de Torregrosa ó de Quinto, y hasta de Calleja y Lleó, juntos ó separados.

Chapi nos fastidia casi tanto como los hermanitos Quintero, cuando se ponen á hacer botijos...

Y nos obligan á nosotros á hacer pucheros de penita y de sentimiento.

¡Ay! El estreno de Apolo nos hizo igual efecto que una sesión de cante jondo.

¡Dios se lo perdone á esos angelitos!

Eldorado.

Jackson, el de las inevitables quintillas, y Arniches, el de los inconcebibles retrucanos, han dado el segundo golpe á la manoseada zarzuela ¡*Al agua, patos!*!, escrita en versos tan *ligeros* como la voz y la indumentaria de las señoras y señoritas que la ejecutaban hasta hace poco en la mayor parte de los teatros.

Agotado, por lo visto, el filón, Jackson (que no perdona ripio) se ha unido á la Santísima Virgen, ó sea, á quien hizo *La Cara de Dios*, para colocarnos nuevamente sus atrevimientos y osadías en el flamante *San Juan de Luz*, obra más antipática y repulsiva que ese San Juan (sin luz) que fué novio de la Perales.

El otro San Juan (el de la Luz) es de lo más pornográfico que se ha visto en los anales del género chico.

Pasan allí casos y cosas capaces de ruborizar á un guardia civil del 14.º tercio.

El *pachá Bum-Bum* y su harem, á su lado, es un cuentecito digno de que se le declare obra de texto para las escuelas de párvulos.

La música es bonita y alegre. Muy pronto nos la tocarán los organilleros, alternando con el *Vals de las olas*, que tanto gusta á Cadiñanos...

Los críticos de gran circulación han definido la obra; diciendo que es muy *veraniega*...

Es un tropo que recomendamos á nuestros lectores, cuando quieran llamar indecente á cualquier persona.

¡Rediós con los adjetivos, con que nos dan el camelo los chicos del escabelo en los diarios rotativos!

Buen Retiro.

...Y se estrenó la cacareada ópera *Andrea Chenier*.

La partitura es verdaderamente indigna de aquel infelicísimo vate francés.

El primer acto es soportable nada más: los restantes son del todo imposibles.

Una lata fenomenal.

Las decoraciones y los trajes, muy superiores á los que solía colocarnos Paris en el Real, después de *bombearlos* en la prensa.

EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

40, CALLE DE ALCALA. 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
 Provincias, semestre 5 »
 Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

SE COLOCAN CAPITALES

ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de que no opera esta Casa y de que negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA.—De 11 á 1 y de 6 á 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacifico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife. Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria.	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 » »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria.	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 7 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TAN GER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

FÁBRICA

DE

CORBATAS Y CAMISAS

BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL

Pañuelos hilo y seda.—Géneros de punto.—Novidades de Londres, París y Viena.

Venta por mayor y menor.

12, CARRETAS, 12
MADRID

CONSULTA DE Males Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas)

VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, Higos, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

ALMACEN DE PAPEL

Y

OBJETOS DE ESCRITORIO.

DE

VICENTE RICO

CONCEPCION JERONIMA, 35 Y 37

MADRID

Imprenta.—Litografía.—Gran surtido en abanicos.

Fábrica de papel vasares «LA ESTRELLA»

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate á metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto periodo.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas, sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho á estos últimos la enorme suma de

PESETAS 3.020.375.217,31

Director general para España: Alfredo Mac-Veigh

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

EL TIMO DE LA PAELLA



¡Que batie el autori!

